



Dirección de Obras Públicas

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS**

Licitación No. FORTA-23-06  
 Municipio: Cuautlancingo, Puebla.  
 Comunidad: San Juan Cuautlancingo  
 Obra: "Construcción de banquetas y obras complementarias de la calle Uranga del Municipio de Cuautlancingo"  
 No. Obra: FORTA-23-06

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 12 de Abril de dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicada en calle el Carmen número 10 Col. Estrellas del Mar, se reunieron Autoridades convocantes y participantes inscritos en el concurso por Invitación a cuando menos cinco personas: RICARDO GALLEGOS ICELO Persona Física con Actividad Empresarial; VERÓNICA PÉREZ CRUZ Persona Física con Actividad Empresarial; HÉCTOR ALEJANDRO IGLESIAS LARIOS, Persona Física con Actividad Empresarial; GRUPO JADE CONSULTOR Y CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., Representante Legal o Apoderado María de los Ángeles Jiménez Escalona; JORGE VILLA SANTIAGO Persona Física con Actividad Empresarial; con la finalidad de llevar a cabo la presente JUNTA DE ACLARACIONES respecto a la obra: "Construcción de banquetas y obras complementarias de la calle Uranga del Municipio de Cuautlancingo" ubicada en la localidad de San Juan Cuautlancingo, Municipio de Cuautlancingo, Puebla, teniendo el siguiente orden del día: \_\_\_\_\_

I.- Lista de participantes inscritos \_\_\_\_\_

II.- Preguntas de los participantes y respuesta de los funcionarios de la Convocante \_\_\_\_\_

Acto seguido se da inicio al orden del día, encontrándose presentes los participantes inscritos que a continuación se mencionan \_\_\_\_\_



Dirección de Obras Públicas

Por los participantes:

Empresa	Representante Legal o Apoderado
RICARDO GALLEGOS ICELO	Ricardo Gallegos Icelo
VERÓNICA PÉREZ CRUZ	Verónica Pérez Cruz
HÉCTOR ALEJANDRO IGLESIAS LARIOS	Héctor Alejandro Iglesias Larios
GRUPO JADE CONSULTOR Y CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	María de los Ángeles Jiménez Escalona
JORGE VILLA SANTIAGO	Jorge Villa Santiago

En atención al punto número dos del orden del día, se exhorta a los participantes a formular sus preguntas en forma concreta, para que despejen sus dudas, a las que se les dará respuesta de forma inmediata por parte de la convocante: \_\_\_\_\_

Respecto a este punto se asienta que los concursantes asistentes a la Junta de Aclaraciones no tienen duda alguna acerca del proyecto así mismo a los puntos mencionados en la invitación; por lo que la convocante procede a hacer los siguientes comentarios y aclaraciones a los participantes. —  
\_\_\_\_\_

Las propuestas técnicas y económicas se deberán entregar en la fecha y hora señalada tal y como lo marcan las invitaciones a la licitación, sin cambio alguno. \_\_\_\_\_

Las disposiciones que tendrán aplicación en el presente concurso son las contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, vigente al momento del concurso. \_\_\_\_\_

El testimonio notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, que se les pide a los Invitados interesados en participar en el Concurso, tiene la finalidad de acreditar su existencia legal, actividad y objeto social—\_\_\_\_\_



Dirección de Obras Públicas

Será motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la invitación y en las bases de licitación o términos de referencia de los proyectos, así como la comprobación de que algún concursante ha acordado con otro u otros, elevar el costo de los proyectos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.-----

Se hace del conocimiento de todos los interesados que ninguna de las condiciones contenidas en la invitación y términos de referencia, así como de las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas; en caso de existir modificaciones, incluyendo el formato del contrato, se harán de su conocimiento por escrito. -----

En caso de que la persona facultada mediante poder, no pudiera asistir a la presentación y apertura de las propuestas; podrá acudir otra persona acreditando su intervención mediante carta poder notarial firmada por quien lo otorga y por quien la recibe, acreditando la facultad de quien lo extiende a través de poder notarial y anexando original y copia simple para cotejo de las identificaciones de los testigos del acto-----

Solamente se permitirá el acceso a una persona que tenga el carácter de representante legal del concursante. -----

La hora de recepción de propuestas y apertura de las mismas será en la fecha y hora marcadas en la Invitación. -----

Una vez aclaradas las dudas de los concursantes, se da por terminada la presente Junta Aclaratoria, siendo las 10:37 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Dirección de Obras Públicas

**POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE**

**EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. –**

Presidente.

Directora de Obras.

C. Filomeno Sarmiento Torres.  
Presidente del Comité de Obra Pública y Servicios  
Relacionados con la Misma.

Mtra. Sandra María Tlaque Gómez.

C. José Antonio López Taylor.  
Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Pública y  
Servicios Relacionados con la Misma.

C. Eva Sánchez Mendieta.  
Comisario Contralor Municipal Comité de Obra  
Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

Vocal 1

vocal 2

C. Juventino León Landa.  
Regidor de Obras.

C. Roberto López Tepoxtecatl.  
Tesorero Municipal.

Vocal 3.

C. Gilberto Marcelino Barrios Ramírez  
Representante del Sector Social.



Dirección de Obras Públicas

**Por las Empresas Participantes.**

No.	Nombre del Representante legal Razón Social o Persona Física.	Firmas
1	RICARDO GALLEGOS ICELO Persona Física con Actividad Empresarial	
2	VERÓNICA PÉREZ CRUZ Persona Física con Actividad Empresarial	
3	HÉCTOR ALEJANDRO IGLESIAS LARIOS Persona Física con Actividad Empresarial	
4	GRUPO JADE CONSULTOR Y CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. María de los Ángeles Jiménez Escalona Representante Legal	
5	JORGE VILLA SANTIAGO Persona Física con Actividad Empresarial	